

## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023/GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento - Área de Procesos 5to piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 08:00 horas del día 02 de junio del 2023, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023/GOB.REG.HVCA/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE SE ENCARGARA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".

INTEGRADO POR: Lic. GROVER HUMBERTO HUANAY MONTAÑEZ.

Conforme al en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018- EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a afectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la verificación de la presentación y apertura de la presentación de las ofertas de los postores para su apertura, verificación, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro de ser el caso.

1. SE VERIFICO EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415404211	CASTILLO MORALES ANDRES	22/05/2023	Válido		22/05/2023	10415404211	
2	Proveedor con RUC	20294560204	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20294560204	
3	Proveedor con RUC	20482138714	EMPRESA DE TRANSPORTES ZD S.A.C.	23/05/2023	Válido		23/05/2023	20482138714	
4	Proveedor con RUC	20486291649	COMERCIALIZADORA PLAZA SUR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA-COMPLASUR S.R.L.	24/05/2023	Válido		24/05/2023	20486291649	
5	Proveedor con RUC	20486358735	CENTRO COMERCIAL SAN PEDRO S.R.L.	25/05/2023	Válido		25/05/2023	20486358735	
6	Proveedor con RUC	20511597219	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	24/05/2023	Válido		24/05/2023	20511597219	
7	Proveedor con RUC	20535151858	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	27/05/2023	Válido		27/05/2023	20535151858	
8	Proveedor con RUC	20568819056	CORPORACION ARAUCO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION ARAUCO S.R.L.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20568819056	
9	Proveedor con RUC	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20574690219	
10	Proveedor con RUC	20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20601706980	
11	Proveedor con RUC	20603362927	JATARIY PERU S.A.C.	29/05/2023	Válido		29/05/2023	20603362927	
12	Proveedor con RUC	20604143897	CORPORACIÓN IMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACIÓN IMER E.I.R.L.	24/05/2023	Válido		24/05/2023	20604143897	
13	Proveedor con RUC	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20605692053	
14	Proveedor con RUC	20606802227	GRUPO MOTOPARTS E.I.R.L.	23/05/2023	Válido		23/05/2023	20606802227	
15	Proveedor con RUC	20606784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20606784722	
16	Proveedor con RUC	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3RAY S.A.C.	23/05/2023	Válido		23/05/2023	20609528941	
17	Proveedor con RUC	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	21/05/2023	Válido		21/05/2023	20609568446	
18	Proveedor con RUC	20610212109	EBIKE E.I.R.L.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20610212109	



**2. ASÍ MISMO, SE VERIFICO EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, LOS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS SON:**

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Sede Central			
Nomenclatura :	AS-SM-7-2023-908.REG.HVCADEC-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA:			
20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	30/05/2023	22:10:07	Electronico
20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2023	22:12:29	Electronico
20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	30/05/2023	23:48:19	Electronico

**3. ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria, establecida en las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de la garantía comercial del bien ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en la cual se infiera contundentemente su oferta de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento del área usuaria. Además, deberá de señalar la marca y país de procedencia.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
h) Adjuntar catalogo y/o folleto y/o ficha técnica y/o brochure emitida por el fabricante, que permitan identificar las características técnicas descritas en la hoja de presentación del bien ofertado.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
i) Declaración jurada de reposición de bienes defectuosos y/o en mal estado, donde debe indicar el plazo de reposición como plazo máximo de 48 horas de comunicado el defecto, por uno de igual o superior característica, sin que ello signifique un costo adicional a la entidad.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
j) El postor debe adjuntar copia de carta de representación como concesionario o distribuidor autorizado, emitida por el representante e importador oficial en el Perú de la marca propuesta.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA



**OBSERVACIONES:**

**CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:**

- De acuerdo a la revisión realizada por el **Órgano Encargado de Contrataciones** a la oferta del postor, se puede verificar que no cumple con la documentación solicitada de acuerdo al capítulo II numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta sección (g, h, i, j) de las bases integradas. Por lo que su oferta se le considera como **NO ADMITIDA**.

**CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.:**

- De acuerdo a la revisión realizada por el **Órgano Encargado de Contrataciones** a la oferta del postor, se puede verificar que no cumple con la documentación solicitada de acuerdo al capítulo II numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta sección (g, h, i, j) de las bases integradas. Por lo que su oferta se le considera como **NO ADMITIDA**.

**4. EVALUACION DE OFERTA:**

Conforme con lo establecido en el **Artículo 74.1 y 74.2. ° del RLCE**, se procedió a verificación de las ofertas que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023/GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA"								
MONEDA SOLES								
RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	A. PRECIO	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	5% por tener la condición de MYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	
20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C	S/. 92,678.30	90.00	5.00	4.50	99.50	1°	

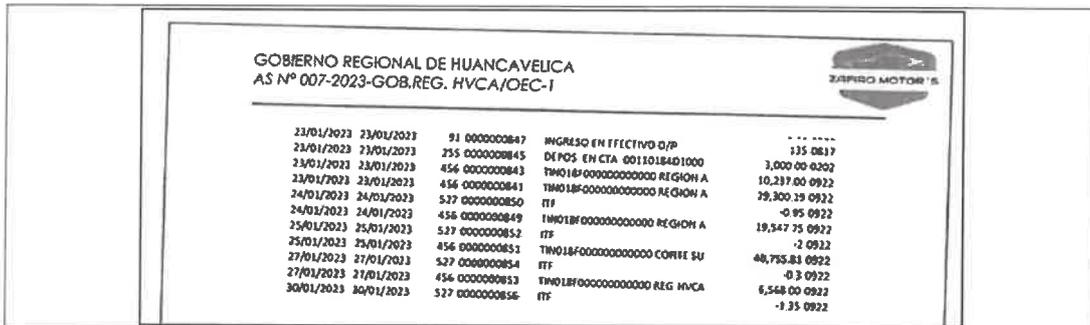
**5. CALIFICACIÓN DE OFERTA:**

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, se procedió a verificar que cumpla con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACION
	1°
	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
RESULTADO	NO CALIFICA

**OBSERVACION:****EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C:**

De acuerdo a la revisión realizada, se puede evidenciar en REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, adjunta una factura Nro. F001-00000296 folio 89 y el reporte de estado de cuenta en el folio 88 por el monto de S/. 40, 755.81 Soles como se muestra en la siguiente imagen:



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA		AS N° 007-2023-GOB.REG. HVCA/OEC-1		ZAFIRO MOTOR'S	
23/01/2023	23/01/2023	91	0000000847	INGRESO EN EFECTIVO O/P	135 0817
23/01/2023	23/01/2023	255	0000000845	DEPOS EN CTA 0011018401000	3,000 00 0202
23/01/2023	23/01/2023	456	0000000843	TMO18F0000000000000 REGION A	10,237 00 0922
23/01/2023	23/01/2023	456	0000000841	TMO18F0000000000000 REGION A	29,300 25 0922
24/01/2023	24/01/2023	527	0000000850	ITF	-0 95 0922
24/01/2023	24/01/2023	456	0000000849	TMO18F0000000000000 REGION A	19,547 75 0922
25/01/2023	25/01/2023	527	0000000852	ITF	-2 0922
25/01/2023	25/01/2023	456	0000000851	TMO18F0000000000000 CORRE SU	40,755 81 0922
27/01/2023	27/01/2023	527	0000000854	ITF	-0 3 0922
27/01/2023	27/01/2023	456	0000000853	TMO18F0000000000000 REG HVCA	6,548 00 0922
30/01/2023	30/01/2023	527	0000000856	ITF	-1 35 0922

El OEC no puede verificar que el documento presentado por el postor sea un **reporte de estado de cuenta emitida por una Entidad del sistema financiero** ya que no se puede visualizar en el contenido el nombre de la entidad bancaria tal como indica la forma de acreditación:

*“La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...),*

Por tanto, no se considera valida como experiencia del postor en la especialidad.

Se concluye que el postor EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C, Acredita como EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD un monto de S/. 47, 400.00 Soles, asimismo, de acuerdo a los requisitos de calificación de las bases integradas se solicita una experiencia mínima como **Micro Y Pequeña Empresa** el monto de S/. 75,000.00 Soles, por lo que no cumple con lo solicitado, por lo tanto, su oferta **NO CALIFICA**.

**POR LO TANTO:**

En tal sentido, al no contar con ofertas válidas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al Artículo 65° del RLCE, se declara DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023/GOB.REG.HVCA/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE SE ENCARGARA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Lic. Adm. Grover H. Huancaya Montañez  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES